En la sesión plenaria de julio, que tuvo lugar este martes día 17, el edil no adscrito Vicente Dalda preguntó al equipo de gobierno del PSOE si le parece bien que en un enclave tan especial como la histórica Huerta del Carmen y junto al templo que da nombre a la zona se construya “un mazacote de cemento”, según definió a la nueva sede judicial que se prevé construir en dicho emplazamiento.

Dalda sugirió que sería mejor buscar otro lugar donde erigir esta infraestructura que por otra parte es necesaria para Lucena.

El conejal de Urbanismo, José Cantizani, aclaró que la iglesia del Carmen “no es” Bien de Interés Cultural (BIC), y que “urbanísticamente se puede instalar” la sede judicial en la parcela aledaña” “y hay que facilitarlo”. Que guste o no el nuevo edificio de los juzgados junto al Carmen depende de los gustos, “y para gustos, los colores”, sentenció Cantizani.